

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8995**      *CENTRO DE PATOLOGÍA DE LA MAMA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad Centro de Patología de la Mama, S.A., acordó, por unanimidad, en su reunión del 20 de junio de 2019 la transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de Centro de Patología de la Mama, S.L.

Madrid, 18 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Armando Tejerina Gómez.

ID: A190068875-1